

## 367ª LEGISLATURA

### CUENTA SESIÓN SALA N° 67ª CELEBRADA EN VALPARAÍSO EL 22 DE AGOSTO DE 2019.

---

El acta de la sesión 57ª se declara aprobada por no haber sido objeto de observaciones.

El acta de la sesión 58ª se encuentra a disposición de las señoras Diputadas y señores Diputados.

Se da Cuenta de:

1.- Oficio del Senado por el cual comunica que ha aprobado parcialmente las enmiendas introducidas al proyecto, iniciado en moción, que "Modifica diversos cuerpos legales con el objetivo de proteger los humedales urbanos" y que ha designado a los miembros de la Comisión de Medio Ambiente y Bienes Nacionales como integrantes de la Comisión Mixta. BOLETÍN N° [11256-12](#) (SEN). ([181/SEC/19](#)). SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

2.- Oficio del Senado por el cual comunica que ha aprobado parcialmente las enmiendas introducidas al proyecto, iniciado en Mensaje, con urgencia "discusión inmediata", que "Modifica la Ley que establece Bases de los Procedimientos Administrativos, en materia de documentos electrónicos" y que ha designado a los miembros de la Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización como integrantes de la Comisión Mixta. BOLETÍN N° [11882-06](#) (SEN). ([183/SEC/19](#)). SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

3.- Oficio del Senado por el cual comunica que ha aprobado, con modificaciones, el proyecto, iniciado en mensaje, con urgencia "discusión inmediata", que "Regula el acceso a los registros de entrevistas investigativas videograbadas y de declaraciones judiciales de la ley N° 21.057, para los fines que indica". BOLETÍN N° [12637-07](#). ([182/SEC/19](#)). EN TABLA.

4.- **Instructivo** de la Comisión de Ética y Transparencia de la Cámara de Diputados que establece la recomendación de hacer uso del inciso quinto del artículo 7 de la ley N° 20.880 y, en consecuencia, incluir en la declaración de intereses y patrimonio toda fuente de ingresos de carácter permanente, independiente del origen de dichos ingresos. A DISPOSICIÓN DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES DIPUTADOS.

5.- **Resolución** de la Comisión de Ética y Transparencia de la Cámara de Diputados, respecto del requerimiento en contra del diputado Eduardo Durán por la recepción de dineros entregados por su padre y el incumplimiento de la normativa sobre declaración de intereses y patrimonio. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

6.- **Proyecto** iniciado en moción de los diputados señores Hernández; Bobadilla; Carter; Fuenzalida, don Juan; Lavín; Moreira; Noman; Norambuena; Sanhueza, y Von Mühlenbrock, que "Modifica la Ley General de Servicios Sanitarios, para exigir a las empresas prestadoras informar periódicamente a la Cámara de Diputados, el detalle de los planes de desarrollo e inversión, debidamente autorizados por la Superintendencia del ramo, relativos a la continuidad y calidad de los servicios". BOLETÍN N° 12883-09. A LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES.

7.- **Proyecto** iniciado en moción de los diputados señores Ilabaca; Alinco; García; Garín; González, don Félix; Hernández, y Leiva, y de las diputadas señoras Álvarez, doña Jenny, y Luck, que "Modifica la ley N° 20.393, que Establece la responsabilidad penal de las personas jurídicas en los delitos que indica, para extender su aplicación al ámbito del transporte privado remunerado de pasajeros". BOLETÍN N° 12884-15. A LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES.

8.- **Proyecto** iniciado en moción de las diputadas señoras Girardi; Carvajal; Hoffmann; Muñoz, y Santibáñez, y de los diputados señores Bellolio y Schalper, que "Prohíbe el ingreso y uso de dispositivos móviles de telecomunicaciones en los establecimientos de educación parvularia, básica y media, con las excepciones que indica". BOLETÍN N° 12885-04. A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN.

9.- **Proyecto** iniciado en moción de los diputados señores Morales; Baltolu; Coloma; Fuenzalida, don Juan; Hernández; Noman; Norambuena; Sanhueza; Urrutia, don Osvaldo, y Von Mühlenbrock, que "Modifica el Código Penal para tipificar como delito el robo y hurto de mascotas de raza, y su comercialización o la de sus crías". BOLETÍN N° 12886-07. A LA COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN, LEGISLACIÓN, JUSTICIA Y REGLAMENTO.

---

Otros documentos de la cuenta:

1.- **Nota** de la diputada señora Carvajal, por la cual informa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, que se ausentará del país por un plazo inferior a treinta días a contar del 27 de agosto de 2019, para dirigirse a Bogotá, Colombia. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

2.- **Nota** del diputado señor Matta, por la cual informa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, que se ausentará del país por un plazo inferior a treinta días, a contar del 29 de agosto de 2019, para dirigirse a Nicaragua. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

3.- **Nota** del diputado señor Celis, don Ricardo, por la cual informa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, que se ausentará del país por un plazo inferior a treinta días a contar del 22 de agosto de 2019, para dirigirse a Italia. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

4.- **Nota** del diputado señor Castro, don Juan Luis, por la cual informa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, que se ausentará del país por un plazo inferior a treinta días a contar del 26 de agosto de 2019, para dirigirse a Asunción, Paraguay. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

5.- **Certificado** que acredita que se ha otorgado licencia médica al diputado señor Tohá, quien deberá permanecer en reposo por un plazo de tres (3) días, a contar del 20 de agosto de 2019. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

6.- **Certificado** que acredita que se ha otorgado licencia médica al diputado señor Meza, quien deberá permanecer en reposo por un plazo de cinco (5) días, a contar del 21 de agosto de 2019. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

7.- **Certificado** que acredita que se ha otorgado licencia médica al diputado señor Longton, quien deberá permanecer en reposo por un plazo de un (1) día, a contar del 21 de agosto de 2019. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

8.- **Certificado** por el cual se acredita que la diputada señora Cid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, justifica su inasistencia a las sesiones celebradas el día 21 de agosto de 2019, por impedimento grave. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

9.- **Comunicación** del diputado señor Bellolio, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, a las sesiones coelebradas el día 21 de agosto de 2019 entre las 10:00 hrs. y las 14:30 hrs; por medio día. OTORGADO POR EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, EN VIRTUD DE SUS FACULTADES REGLAMENTARIAS.

10.- **Nota** del diputado señor Velásquez, don Pedro, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, informa la realización de actividades propias de la función parlamentaria el día 22 de agosto de 2019 entre las 10:00 hrs. y las 15:00 hrs., con lo cual justifica su inasistencia a las sesiones celebradas en esa fecha y horario. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

11.- **Comunicación** del diputado señor Castro, don Juan Luis, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, a las sesiones a celebrarse el día 22 de agosto de 2019, entre las 10:30 y las 14:00 hrs. OTORGADO POR EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, EN VIRTUD DE SUS FACULTADES REGLAMENTARIAS.

12.- **Comunicación** del Jefe de Bancada de Diputados de Comité Mixto Liberal, Comunes e Independientes por el cual se informa que el diputado señor Velásquez, don Esteban, reemplazará temporalmente al diputado señor Ibáñez en la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el día 23 de agosto de 2019. A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.

13.- **Copia** autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la ley N° 17.798. ROL 7148-19-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

14.- **Copia** autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216. ROL 7160-19-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

15.- [Copia](#) autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216. ROL 7041-19-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

16.- [Copia](#) autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la ley N° 17.798. ROL 6959-19-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

17.- [Copia](#) autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216. ROL 7150-19-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

18.- [Copia](#) autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la ley N° 17.798. ROL 7124-19-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

19.- [Copia](#) autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 5°, inciso segundo, y 10, inciso segundo, de la ley N° 20.285. ROL 7068-19 INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

20.- [Copia](#) autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 196 ter, inciso primero, parte final, e inciso segundo, parte primera, de la ley N° 18.290. ROL 7035-19-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

21.- [Copia](#) autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 1°, inciso tercero del Código del Trabajo, en relación con los artículos 485 y 489, incisos tercero y cuarto, del mismo cuerpo legal. ROL 7048-19-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

22.- [Copia](#) autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 9° y 3 bis, del Decreto ley N° 321. ROL 6985-19-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

23.- Oficio del Contralor General de la República, por el cual remite reporte sobre principales resultados del año 2018. ([20338](#)). SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

24.- Oficio del Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo por el cual informa, en virtud de lo dispuesto en el artículo cuarto transitorio de la ley N° 21.074, Sobre fortalecimiento de la regionalización del país, las actividades realizadas en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de junio 2019, en el marco del desarrollo del proceso de transferencia de competencias regulado en el Párrafo 2° del Capítulo II del Título Segundo de la ley N° 19.175, orgánica constitucional sobre Gobierno y Administración Regional. ([2772](#)). SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

---

RESPUESTAS A OFICIOS CUENTA 67ª 367 (22-08-2019)

### **MINISTERIO DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO**

**Diputado Espinoza**, don Fidel. Denuncia realizada por la perito sicóloga forense del Servicio Médico Legal de Ancud, señora Paula Soto Venegas, quien en el marco de una investigación por despido injustificado de una funcionaria de la Municipalidad de Quemchi, habría recibido malos tratos por parte del asesor jurídico de esa alcaldía. (607 al 29736). ([607](#) al 29736).

**Diputado Urrutia**, don Ignacio. Número de personas que prestan servicios en ese Ministerio, separadas por el tipo de relación contractual, sin indicar nombre, remuneraciones ni cargos. (608 al 33320). ([608](#) al 33320).

**Diputada Nuyado**, doña Emilia. Priorización dispuesta para la instalación de un Retén de Carabineros de Chile en la localidad de Puaucho y la reposición del correspondiente al sector de Misión San Juan, ambos de la comuna de San Juan de la Costa. Asimismo, precise la aplicación del protocolo para casos de violencia intrafamiliar en la provincia de Osorno. Finalmente, refiérase a las capacitaciones efectuadas a personal de Carabineros de Chile de la provincia de Osorno para trabajar en esta materias con mujeres de zonas rurales, en los términos que requiere. Sírvase responder a los requerimientos que se formulan dentro de la esfera de su competencia. (609 al 28871). ([609](#) al 28871).

**Diputado Velásquez**, don Pedro. Pone en su conocimiento la situación que afecta a monitoras del Programa de Talleres de Fortalecimiento Territorial con Enfoque de Género, que se ejecuta a través de la Oficina de la Mujer y Equidad de Género dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Coquimbo, quienes denuncian conductas antilaborales en que habría incurrido la coordinadora de la Oficina de la Mujer, adoptando las medidas que correspondan a la luz de los antecedentes que se adjuntan. (611 al 28692). ([611](#) al 28692).

### **INTENDENCIAS**

**Diputado Espinoza**, don Fidel. La evaluación de los gastos que ha tenido que efectuar esa Intendencia debido a la contaminación por hidrocarburos en el agua potable de la comuna de Osorno, indicando el detalle del presupuesto asignado para suministrar ese servicio y el número de establecimientos de salud, educacionales y comerciales que han sido afectados por el incidente. Asimismo, refiérase a las medidas adoptadas para restablecer el suministro para el consumo humano. (594 al 33620). ([594](#) al 33620).

### **FUERZAS ARMADAS**

**Diputado Brito**, don Jorge, Diputada Rojas, doña Camila. Medidas anunciadas por el Alcalde de la Municipalidad de Santiago, en relación con la posible revisión de mochilas a estudiantes y control de identidad a menores de edad. Del mismo modo, refiérase a la factibilidad de instruir al personal de Carabineros de Chile, en la ley aplicación del artículo 12 de la ley N° 20.931. (1047 al 28747). (1047 al 28747).

**Diputado Brito**, don Jorge. Reitera el oficio N° 28.747 de esta Corporación, de fecha 30 de mayo de 2019, cuya copia se acompaña. (1047 al 35246). (1047 al 35246).

**Diputado Romero**, don Leonidas. Situación del bien inmueble, ubicado en el sector de Tumbes, ciudad de Talcahuano, en el cual se desarrollará el proyecto "Crianza y engorde de salmones en estanques ubicados en tierra", en los términos que se indica. (6855/3576 al 30883). (6855/3576 al 30883).

**Diputado Barros**, don Ramón. Aptitud para el baño de las playas de San Antonio de Petrel, Palo Alto Colorado, Mónaco, Centinela, Tanumé, Santa Marta y Panilonco, en la comuna de Pichilemu de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins. (68556/3173 al 25374). (68556/3173 al 25374).

## **SERVICIOS**

**Diputado Alarcón**, don Florcita. Protocolos que permiten a Carabineros de Chile lanzar gases lacrimógenos al interior de los establecimientos educacionales e ingresar a las salas de clases mientras se encuentran alumnos y docentes. Asimismo, indique los procedimientos acerca de la detención de menores de edad dentro de centros educativos, en los términos que requiere. Además, refiérase a las acciones judiciales que ha presentado su Entidad, frente a los hechos cometidos por agentes del Estado vulnerando los derechos de la infancia. (633 al 31485). (633 al 31485).

## **VARIOS**

**Diputada Mix**, doña Claudia. Política de su comuna en materia de reinserción social para personas que estuvieron condenadas o privadas de libertad en el sistema penal, remitiendo una copia de la ordenanza municipal que da cuenta de su incorporación en las directrices locales. (227 al 19985). (227 al 19985).

**Diputado Coloma**, don Juan Antonio. Patentes de alcohol otorgadas en ese municipio desde 2018 a la fecha, indicando la clase, razón social y giro del solicitante. (24 al 32248). (24 al 32248).

**Diputado Urrutia**, don Ignacio. Número de personas que prestan servicios a esa municipalidad y en las corporaciones dependientes de ella, separado por el tipo de relación contractual, sin indicar nombre, remuneraciones ni cargos. (363 al 33029). (363 al 33029).

**Diputado Garín**, don Renato. Líneas de acción de inclusión laboral impulsadas en conformidad con lo establecido en la ley N° 21.015, indicando si se han desarrollado iniciativas para fomentar el ingreso de personas con discapacidad al mundo del trabajo en su comuna y precisando el número de personas contratadas por el municipio bajo este concepto. (364 al 35282). (364 al 35282).

**Diputado Coloma**, don Juan Antonio. Patentes de alcohol otorgadas en ese municipio desde 2018 a la fecha, indicando la clase, razón social y giro del solicitante. (4/1600 al 32241). (4/1600 al 32241).

**Diputada Sabat**, doña Marcela. Posibilidad de instruir a la unidad de alumbrado público municipal para la pronta reparación del poste de luz, ubicado en la intersección de las calles Roberto Espinoza y Pedro Montt. (54 al 33930). (54 al 33930).

**Diputada Sabat**, doña Marcela. Posibilidad de instruir a las unidades municipales competentes para que en conjunto con los vecinos de la calle Nataniel Cox, cuenten con planes y proyectos de mejoramiento vial. (56 al 33931). (56 al 33931).

**Diputada Castillo**, doña Natalia. Estado de las reparaciones que se estaban realizando en el liceo Luis Manuel Amunategui, detallando los plazos en que se trabajó, montos destinados desde el municipio para las reparaciones, fuentes de financiamiento que utilizó ese servicio para estos fines y fecha estimada de entrega del establecimiento. (57 al 34156). (57 al 34156).

**Diputado Bianchi**, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (611 al 24514). (611 al 24514).

---

OFICIOS ENVIADOS ARTÍCULOS 9 Y 9A DE LA LEY ORGÁNICA DEL  
CONGRESO NACIONAL, PRESENTADOS EN SECRETARÍA

**Diputada Núñez**, doña Paulina. Cantidad actualizada de salas cunas y jardines infantiles que se encuentran en funcionamiento en la comuna de Calama, especificando la entrega del servicio de alimentación otorgado por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. Asimismo, indique si se han recibido reclamos debido al suministro de alimentos en mal estado o que generaron alguna reacción negativa en la salud de los niños, precisando las medidas tomadas por la autoridad correspondiente. (35875 de 19/08/2019). **A JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES**

**Diputado Gahona**, don Sergio. Permisos y autorizaciones de los locales ubicados en avenida Cuatro Esquinas, comuna de La Serena, que se dedican a la venta de comida y expendio de bebidas alcohólicas. (35876 de 20/08/2019). **A MUNICIPALIDAD DE LA SERENA**

**Diputado Gahona**, don Sergio. Permisos y autorizaciones de los locales ubicados en avenida Cuatro Esquinas, comuna de La Serena, que se dedican a la venta de comida y expendio de bebidas alcohólicas. (35877 de 20/08/2019). **A SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD DE COQUIMBO**

**Diputado Gahona**, don Sergio. Estado en que se encuentra el camión limpia fosas con que cuenta el municipio, específicamente en lo referido a sus mantenciones y fecha en que fue utilizado por última vez. (35880 de 20/08/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PUNITAQUI**

**Diputado Gahona**, don Sergio. Mantenciones realizadas al alumbrado público de esa comuna, en los términos que requiere. (35881 de 20/08/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PUNITAQUI**

**Diputada Marzán**, doña Carolina. Efectividad de que existe, en ese municipio, un registro de las personas que viven en esa comuna y se encuentran en situación de discapacidad. En caso que la respuesta sea afirmativa, tenga a bien remitir dichos antecedentes. (35882 de 20/08/2019). **A MUNICIPALIDAD DE CATEMU**

**Diputado Durán**, don Jorge. Número de clientes domiciliarios del servicio de electricidad que sufrieron el corte y reposición del suministro, por no pago de consumo, durante el período comprendido desde 2018 a la fecha. (35883 de 20/08/2019). **A SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES**

**Diputado Castro**, don José Miguel. Número de resoluciones emitidas por ese Servicio que estimaron innecesaria la tramitación de proyectos con eventual impacto de índole ambiental, desde 2014 hasta la fecha, en los términos que requiere. ([35884](#) de 20/08/2019). **A SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL**

**Diputado Castro**, don José Miguel. Acciones administrativas y de carácter sanitario que se estén llevando a cabo para evitar la constitución formal de asociaciones que atentan contra la salubridad. Asimismo, refiérase a la posibilidad de disponer de todas las medidas que la legislación sanitaria establece, para evitar peligros o daños a la salud pública, producto de la propagación de planteamientos antivacunas. ([35885](#) de 20/08/2019). **A SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA**

**Diputado Castro**, don José Miguel. Existencia de asociaciones constituidas e incorporadas en el Registro Nacional de Personas Jurídicas sin Fines de Lucro o en proceso de constitución formal, que hayan declarado entre sus fines u objetivos el difundir planteamientos y ejercer acciones antivacunas, en los términos que requiere. ([35886](#) de 20/08/2019). **A SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN**

**Diputado Durán**, don Jorge. Ordenanza o instrumento de planificación territorial con que cuenta ese municipio para regular los requisitos de estacionamientos en los edificios actuales o futuros. Asimismo, indique el número de permisos de edificación y recepción de obra concedidos por la Dirección de Obras Municipales a proyectos inmobiliarios en altura, en los términos que requiere. ([35887](#) de 20/08/2019). **A MUNICIPALIDAD DE QUINTA NORMAL**

**Diputado Velásquez**, don Esteban. Efectividad de que los recursos que recibe la escuela Pedro Aguirre Cerda F-9, son suficientes para cubrir las atenciones especiales de sus estudiantes, en caso contrario, refiérase a la posibilidad de aportar mayores fondos. Asimismo, indique la factibilidad de reparar o derrumbar el muro perimetral de la mencionada escuela, ubicado en la calle Guillermo Matta, debido al peligro de derrumbe en que se encuentra. ([35888](#) de 20/08/2019). **A MUNICIPALIDAD DE TOCOPILLA**

**Diputado Barrera**, don Boris. Número de médicos especialistas que se contratarán para el nuevo Hospital Clínico Doctor Félix Bulnes Cerda, en los términos que requiere. ([35890](#) de 20/08/2019). **A MINISTERIO DE SALUD**

**Diputado Celis**, don Andrés. Efectividad que la cámara ubicada entre calle Huito y Aldunate se encontraba operativa el día 13 de agosto del presente año, al momento del derrumbe de la vivienda ubicada en el cerro Bellavista, de ser así, remita el registro capturado desde a lo menos 10 minutos previos al colapso del inmueble. Asimismo, refiérase a la factibilidad que esa información haya sido entregada al personal de rescate y autoridades pertinentes. Por último, indique si existen videograbaciones desde otros puntos de calle Condell, en los términos que requiere. ([35891](#) de 20/08/2019).

**A MUNICIPALIDAD DE VALPARAÍSO**

**Diputado Bianchi**, don Karim. Plan que otorga pensiones de gracia a los trabajadores portuarios, incluyendo a la totalidad de los postulantes. Asimismo, señale los antecedentes que respaldan la negativa del Ministerio del Interior y Seguridad Pública para no entregarlas a los beneficiarios de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena. ([35892](#) de 20/08/2019).

**A SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Cantidad de locales comerciales que operan maquinas "tragamonedas" en la comuna de Osorno, que cuentan con el informe de esa institución, donde se indica que sus máquinas son de habilidad y destreza y no de azar, en los términos que requiere. ([35893](#) de 20/08/2019).

**A SUPERINTENDENCIA DE CASINOS DE JUEGO**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Cantidad de locales comerciales que operan maquinas "tragamonedas" en la comuna de San Juan de la Costa, que cuentan con el informe de esa institución, donde se indica que sus máquinas son de habilidad y destreza y no de azar, en los términos que requiere. ([35894](#) de 20/08/2019).

**A SUPERINTENDENCIA DE CASINOS DE JUEGO**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Cantidad de locales comerciales que operan maquinas "tragamonedas" en la comuna de San Pablo, que cuentan con el informe de esa institución, donde se indica que sus máquinas son de habilidad y destreza y no de azar, en los términos que requiere. ([35895](#) de 20/08/2019).

**A SUPERINTENDENCIA DE CASINOS DE JUEGO**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Cantidad de locales comerciales que operan maquinas "tragamonedas" en la comuna de Fresia, que cuentan con el informe de esa institución, donde se indica que sus máquinas son de habilidad y destreza y no de azar, en los términos que requiere. ([35896](#) de 20/08/2019).

**A SUPERINTENDENCIA DE CASINOS DE JUEGO**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Cantidad de locales comerciales que operan maquinas "tragamonedas" en la comuna de Frutillar, que cuentan con el informe de esa institución, donde se indica que sus máquinas son de habilidad y destreza y no de azar, en los términos que requiere. ([35897](#) de 20/08/2019).

**A SUPERINTENDENCIA DE CASINOS DE JUEGO**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Cantidad de locales comerciales que operan maquinas "tragamonedas" en la comuna de Llanquihue, que cuentan con el informe de esa institución, donde se indica que sus máquinas son de habilidad y destreza y no de azar, en los términos que requiere. ([35898](#) de 20/08/2019). **A SUPERINTENDENCIA DE CASINOS DE JUEGO**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Cantidad de locales comerciales que operan maquinas "tragamonedas" en la comuna de Los Muermos, que cuentan con el informe de esa institución, donde se indica que sus máquinas son de habilidad y destreza y no de azar, en los términos que requiere. ([35899](#) de 20/08/2019). **A SUPERINTENDENCIA DE CASINOS DE JUEGO**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Cantidad de locales comerciales que operan maquinas "tragamonedas" en la comuna de Puerto Octay, que cuentan con el informe de esa institución, donde se indica que sus máquinas son de habilidad y destreza y no de azar, en los términos que requiere. ([35900](#) de 20/08/2019). **A SUPERINTENDENCIA DE CASINOS DE JUEGO**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Cantidad de locales comerciales que operan maquinas "tragamonedas" en la comuna de Puerto Varas, que cuentan con el informe de esa institución, donde se indica que sus máquinas son de habilidad y destreza y no de azar, en los términos que requiere. ([35901](#) de 20/08/2019). **A SUPERINTENDENCIA DE CASINOS DE JUEGO**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Cantidad de locales comerciales que operan maquinas "tragamonedas" en la comuna de Purranque, que cuentan con el informe de esa institución, donde se indica que sus máquinas son de habilidad y destreza y no de azar, en los términos que requiere. ([35902](#) de 20/08/2019). **A SUPERINTENDENCIA DE CASINOS DE JUEGO**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Cantidad de locales comerciales que operan maquinas "tragamonedas" en la comuna de Puyehue, que cuentan con el informe de esa institución, donde se indica que sus máquinas son de habilidad y destreza y no de azar, en los términos que requiere. ([35903](#) de 20/08/2019). **A SUPERINTENDENCIA DE CASINOS DE JUEGO**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Cantidad de locales comerciales que operan con máquinas "tragamonedas" en su comuna, indicando la ubicación, cuántos tienen actualmente permiso municipal y el titular correspondiente, especificando sus respectivas patentes. ([35904](#) de 20/08/2019). **A MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LA COSTA**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Cantidad de locales comerciales que operan con máquinas "tragamonedas" en su comuna, indicando la ubicación, cuántos tienen actualmente permiso municipal y el titular correspondiente, especificando sus respectivas patentes. ([35905](#) de 20/08/2019). **A MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Cantidad de locales comerciales que operan con máquinas "tragamonedas" en su comuna, indicando la ubicación, cuántos tienen actualmente permiso municipal y el titular correspondiente, especificando sus respectivas patentes. ([35906](#) de 20/08/2019). **A MUNICIPALIDAD DE RÍO NEGRO**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Cantidad de locales comerciales que operan con máquinas "tragamonedas" en su comuna, indicando la ubicación, cuántos tienen actualmente permiso municipal y el titular correspondiente, especificando sus respectivas patentes. ([35907](#) de 20/08/2019). **A MUNICIPALIDAD DE FRESIA**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Cantidad de locales comerciales que operan con máquinas "tragamonedas" en su comuna, indicando la ubicación, cuántos tienen actualmente permiso municipal y el titular correspondiente, especificando sus respectivas patentes. ([35908](#) de 20/08/2019). **A MUNICIPALIDAD DE FRUTILLAR**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Cantidad de locales comerciales que operan con máquinas "tragamonedas" en su comuna, indicando la ubicación, cuántos tienen actualmente permiso municipal y el titular correspondiente, especificando sus respectivas patentes. ([35909](#) de 20/08/2019). **A MUNICIPALIDAD DE OSORNO**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Cantidad de locales comerciales que operan con máquinas "tragamonedas" en su comuna, indicando la ubicación, cuántos tienen actualmente permiso municipal y el titular correspondiente, especificando sus respectivas patentes. ([35910](#) de 20/08/2019). **A MUNICIPALIDAD DE LOS MUERMOS**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Cantidad de locales comerciales que operan con máquinas "tragamonedas" en su comuna, indicando la ubicación, cuántos tienen actualmente permiso municipal y el titular correspondiente, especificando sus respectivas patentes. ([35911](#) de 20/08/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PUERTO OCTAY**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Cantidad de locales comerciales que operan con máquinas "tragamonedas" en su comuna, indicando la ubicación, cuántos tienen actualmente permiso municipal y el titular correspondiente, especificando sus respectivas patentes. ([35912](#) de 20/08/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PUERTO VARAS**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Cantidad de locales comerciales que operan con máquinas "tragamonedas" en su comuna, indicando la ubicación, cuántos tienen actualmente permiso municipal y el titular correspondiente, especificando sus respectivas patentes. ([35913](#) de 20/08/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PURRANQUE**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Cantidad de locales comerciales que operan con máquinas "tragamonedas" en su comuna, indicando la ubicación, cuántos tienen actualmente permiso municipal y el titular correspondiente, especificando sus respectivas patentes. (35914 de 20/08/2019). **A MUNICIPALIDAD DE LLANQUIHUE**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Cantidad de locales comerciales que operan con máquinas "tragamonedas" en su comuna, indicando la ubicación, cuántos tienen actualmente permiso municipal y el titular correspondiente, especificando sus respectivas patentes. (35915 de 20/08/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PUYEHUE**

**Diputado Walker**, don Matías. Existencia de fiscalizaciones por cumplimiento de frecuencia de la línea de buses Lisanco y las líneas de taxis colectivos N° 66, 77, 4, 6 y 13, que cumplen recorridos en los sectores de El Sauce y Rinconada, comuna de Coquimbo, en los términos que requiere. (35916 de 20/08/2019). **A SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES DE COQUIMBO**

**Diputado Walker**, don Matías. Razones por las cuales los jardines infantiles que indica, pertenecientes a la provincia de Limari, Región de Coquimbo, no se encuentran en funcionamiento a la fecha, pese a contar con infraestructura y personal contratado. (35918 de 20/08/2019). **A MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

**Diputado Bianchi**, don Karim. Proyecto de resolución N° 141 aprobado por esta Cámara, en el que se solicita expresamente que el examen que mide los niveles de vitamina D en el cuerpo humano, sea cubierto de manera íntegra por el Fondo Nacional de Salud, así como los tratamientos destinados a restablecer los niveles de 25 OH vitamina D en el organismo. (35919 de 20/08/2019). **A MINISTERIO DE SALUD**

**Diputado Soto**, don Leonardo. Situación del señor Ángel Gabriel Núñez Lobo, postulante al beneficio de incentivo al retiro voluntario de funcionarios municipales, indicando las razones por las cuales habría quedado fuera de la nómina respectiva para este año. (35920 de 20/08/2019). **A SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO**

**Diputado Soto**, don Leonardo. Costos que genera para el Estado y Carabineros de Chile solventar la presencia de agregados policiales en el extranjero, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (35921 de 20/08/2019). **A CARABINEROS DE CHILE**

**Diputado Bianchi**, don Karim. Plan que otorga pensiones de gracia a los trabajadores portuarios, incluyendo a la totalidad de los postulantes. Asimismo, señale los antecedentes que respaldan la negativa del Ministerio del Interior y Seguridad Pública para no entregarlas a los beneficiarios de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena. ([35922](#) de 20/08/2019). **A MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA**

**Diputado Gahona**, don Sergio. Número de funcionarios de Carabineros de Chile que presta funciones en la comuna de Punitaqui. Asimismo, refiérase a las medidas adoptadas para combatir la delincuencia, en los términos que requiere. ([35923](#) de 20/08/2019). **A GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE LIMARÍ**

**Diputado Silber**, don Gabriel. Situación que están viviendo los habitantes del sector Rincón de Los Valles, comuna de Tiltil, quienes se encuentran afectados por el déficit hídrico que enfrenta la región, indicando las medidas adoptadas para acudir en su ayuda. ([35924](#) de 20/08/2019). **A INTENDENCIA DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO**

**Diputado Silber**, don Gabriel. Efectividad que la Administradora de Fondos de Pensiones Habitat, incurrió en alguna figura ilegal al haber procedido, con los hechos que se indican, a alterar la fe y el interés público, provocando alarma en un tema de debate legislativo nacional, utilizando para ello enormes sumas de dinero de los fondos que le corresponde administrar, según el Decreto Ley N° 3.500. ([35925](#) de 20/08/2019).

**Diputado Silber**, don Gabriel. Factibilidad de que la Administradora de Fondos de Pensiones Habitat pueda proceder a gastar e imputar en su contabilidad financiera y tributaria dineros por concepto de las campañas publicitarias que se indican, respecto de cuestiones ajenas a su giro y con el fin de incidir en la opinión y el interés público de los usuarios del sistema y del mercado sobre un tema de debate legislativo, en los términos que requiere. ([35973](#) de 20/08/2019). **A SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS**

**Diputado Silber**, don Gabriel. Campaña publicitaria lanzada por la Administradora de Fondos de Pensiones Habitat en la prensa, radio, televisión y redes sociales respecto al manejo del 4% de la cotización previsional adicional que se encuentra en discusión parlamentaria. Asimismo, refiérase a la efectividad de la fiscalización efectuada a dicha administradora respecto a esta consulta y al costo total de la publicidad utilizada, dando respuesta a las interrogantes que formula, en los términos que requiere. ([35974](#) de 20/08/2019). **A SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES**

**Diputado Silber**, don Gabriel. Traslado de los funcionarios de la Dirección Regional Metropolitana de los señores Juan Alberto Chamorro Vidal y Eduardo González. Asimismo, refiérase a las normativas, políticas y protocolos vigentes para la baja de grados y movilidad de los jefes de agencia y funcionarios de esa institución, dando respuesta a las interrogantes que formula, en los términos que requiere. ([35975](#) de 20/08/2019). **A INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan tragamonedas en la comuna de Río Negro, precisando la cantidad que actualmente cuenta con permiso municipal, dando respuesta a las interrogantes que formula, en los términos que requiere. ([35976](#) de 20/08/2019). **A MUNICIPALIDAD DE RÍO NEGRO**

**Diputado Silber**, don Gabriel. Obras que se realizan en el camino Lo Echevers de la comuna de Lampa. Asimismo, refiérase a las obras de mitigación y medidas efectivas que se han tomado para compensar el impacto que generan los trabajos viales en la zona, en los términos que requiere. ([35977](#) de 20/08/2019). **A DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

**Diputado Silber**, don Gabriel. Posibilidad de efectuar un proceso de fiscalización a una antigua planta abandonada con productos químicos y basurales en su entorno, ubicada a un costado del río Colina en las coordenadas que se indican. ([35978](#) de 20/08/2019). **A SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE**

**Diputado Silber**, don Gabriel. Monto a que ascienden las diferencias de facturación no cobradas en los meses de enero a abril correspondientes al nivel tarifario del decreto 20T/2018 del Ministerio de Energía. Asimismo, refiérase a la incorporación de las diferencias de facturación no cobradas conforme a la norma señalada en la actual reglamentación en trámite de toma de razón, dando respuesta a las interrogantes que formula, en los términos que indica. ([35979](#) de 20/08/2019). **A SUBSECRETARÍA DE ENERGÍA**

**Diputada Cicardini**, doña Daniella. Razones que han impedido el pago de las licencias médicas de la señora de iniciales M.L.Y.O. Asimismo, refiérase a las aceptadas y pagadas a la solicitante, las que se encuentren pendientes y a la devolución de sus documentos médicos, en los términos que requiere. ([35980](#) de 20/08/2019).

**Diputada Yeomans**, doña Gael. Listado de colegios que dependen de esa Municipalidad y el presupuesto asignado, en los términos que requiere. ([35981](#) de 20/08/2019). **A MUNICIPALIDAD DE SAN RAMÓN**

**Diputada Yeomans**, doña Gael. Listado de colegios que dependen de esa Municipalidad y el presupuesto asignado, en los términos que requiere. ([35982](#) de 20/08/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PEDRO AGUIRRE CERDA**

**Diputada Yeomans**, doña Gael. Motivo que ha impedido la apertura del Servicio de Alta Resolución de Lo Espejo y los pasos a seguir para que se produzca, en los términos que requiere. ([35983](#) de 20/08/2019). **A MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO**

**Diputada Yeomans**, doña Gael. Listado de colegios que dependen de esa Municipalidad y el presupuesto asignado, en los términos que requiere. ([35984](#) de 20/08/2019). **A MUNICIPALIDAD DE EL BOSQUE**

**Diputada Yeomans**, doña Gael. Listado de colegios que dependen de esa Municipalidad y el presupuesto asignado, en los términos que requiere. ([35985](#) de 20/08/2019). **A MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA**

**Diputada Yeomans**, doña Gael. Listado de colegios que dependen de esa Municipalidad y el presupuesto asignado, en los términos que requiere. ([35986](#) de 20/08/2019). **A MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL**

**Diputada Yeomans**, doña Gael. Plan de mejoramiento de calles y pavimento público de la comuna de Lo Espejo. Asimismo, refiérase a la posibilidad de entregar una solución a la falta de carabineros en el sector del Banco del Estado de esa comuna, dando respuesta a las interrogantes que formula. ([35987](#) de 20/08/2019). **A MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO**

**Diputada Yeomans**, doña Gael. Motivos que han impedido efectuar el pago de los sueldos a los trabajadores de la Oficina de Protección de Derechos de Lo Espejo. Asimismo, refiérase a la solución que se prevé, en los términos que requiere. ([35988](#) de 20/08/2019). **A MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO**

**Diputada Yeomans**, doña Gael. Forma en que funciona la Oficina del Defensor Comunal de Lo Espejo, los abogados contratados por dicho servicio y los resultados de la investigación de los hechos que se indican, en los términos que requiere. ([35989](#) de 20/08/2019). **A MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO**

**Diputado Prieto**, don Pablo. Estado de las listas de espera de pacientes a nivel nacional correspondientes a los años 2016, 2017, 2018 y 2019, en los términos que requiere. ([35990](#) de 20/08/2019). **A MINISTERIO DE SALUD**

**Diputado Moreira**, don Cristhian. Posibilidad de realizar un estudio del impacto ambiental que generaría el proyecto "Planta de hormigón premezclado Santiago sur". Asimismo, tenga a bien emitir un pronunciamiento respecto al oficio N° 1.324, enviado por la Secretaría Regional Ministerial de Salud, con fecha 12 de agosto, en los términos que requiere. ([35991](#) de 21/08/2019). **A SERVICIO NACIONAL DE EVALUACIÓN AMBIENTAL DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO**

**Diputado Prieto**, don Pablo. Identificación completa del total de sociedades de servicios médicos, que hayan contratado con algún servicio de salud a nivel nacional, durante los años 2017, 2018 y el presente, en los términos que requiere. ([35993](#) de 21/08/2019). **A MINISTERIO DE SALUD**

**Diputada Leuquén**, doña Aracely. Impacto económico y laboral que significaría para la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, la eventual eliminación del sistema de traspaso de cuotas de pesca y las otras medidas que indica, incorporadas en el proyecto de ley corta de pesca. ([35995](#) de 20/08/2019). **A SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA**

**Diputado Boric**, don Gabriel. Razones por las cuales no se ha evacuado el informe sobre el cumplimiento de la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos dictada en causa "Poblete Vilches y otros con Estado de Chile", el que debía estar terminado el 16 de junio del presente año. ([35996](#) de 21/08/2019). **A MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**

**Diputado Boric**, don Gabriel. Razones por las cuales no se ha evacuado el informe sobre el cumplimiento de la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos dictada en causa "Poblete Vilches y otros con Estado de Chile", el que debía estar terminado el 16 de junio del presente año. ([35997](#) de 21/08/2019). **A MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

**Diputado Romero**, don Leonidas. Efectividad que los teléfonos de parlamentarios que han denunciado hechos de corrupción al interior del Ejército de Chile, han sido intervenidos por los órganos de inteligencia de dicha institución. ([35999](#) de 20/08/2019). **A MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**

**Diputado Romero**, don Leonidas. Cantidad de proyectos de mejoramiento urbano, de equipamiento comunal y de mejoramiento de barrios, ejecutados desde 2012, en la comuna de Coronel, detallando costos y estado en que se encuentran, en los términos que requiere. ([36002](#) de 21/08/2019). **A SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO**

**Diputada Luck**, doña Karin. Medidas que se han adoptado en relación con la eventual situación de insalubridad que estaría ocurriendo en un inmueble de la avenida Del Valle, en la comuna de Peñalolén, donde estarían conviviendo 18 perros y 11 gatos. ([36020](#) de 21/08/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PEÑALOLÉN**

**Diputada Luck**, doña Karin. Medidas que se han adoptado en relación con la eventual situación de insalubridad que estaría ocurriendo en un inmueble de la avenida Del Valle, en la comuna de Peñalolén, donde estarían conviviendo 18 perros y 11 gatos. ([36021](#) de 21/08/2019). **A SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO**

**Diputado Celis**, don Andrés. Denuncias y reclamos formulados por los conductores de microbuses de la línea 520 hacia Laguna Verde, acerca de los hechos que motivaron el paro de 24 horas, con fecha 19 de agosto del presente año, en los términos que requiere. Asimismo, refiérase a las acciones de mitigación adoptadas ante dicha situación y las labores de fiscalización efectuadas al transporte ilegal denunciado por los chóferes de la mencionada línea. ([36028](#) de 21/08/2019). **A SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES DE VALPARAÍSO**

**Diputada Pérez**, doña Joanna. Posibilidad de gestionar que el menor O.A.C.A. que padece de un trastorno cognitivo y autismo, se matricule en una escuela especial o con integración, en la comuna de Hualqui. ([36029](#) de 21/08/2019). **A SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE EDUCACIÓN DEL BIOBÍO**

**Diputada Castillo**, doña Natalia. Protocolos de acción existentes respecto a personas en situación de calle y para aquellos que pernoctan en lugares públicos y privados de la comuna de Santiago. Asimismo, refiérase a las diligencias efectuadas ante la situación ocurrida el 15 de agosto pasado, en calle Serrano que afectaron al señor conocido como "Don Héctor" a quien se le habría despojado de forma agresiva sus pertenencias mientras era retenido por Carabineros, en los términos que requiere. ([36030](#) de 21/08/2019). **A CARABINEROS DE CHILE**

**Diputada Castillo**, doña Natalia. Razones e instrumentos que fundan las medidas tomadas ante la situación ocurrida el 15 de agosto pasado, en calle Serrano, de su comuna, al señor conocido como "Don Héctor, a quien se habría despojado de forma agresiva sus pertenencias mientras era retenido por Carabineros, indicando las acciones adoptadas posteriormente para su amparar y protección. Asimismo, refiérase a los protocolos de acción que consideran la especial vulnerabilidad de las personas en situación de calle, en los términos que requiere. ([36031](#) de 21/08/2019). **A MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO**

**Diputada Pérez**, doña Joanna. Posibilidad de crear un plan integral para el fortalecimiento de la Región del Biobío, por los motivos que indica. ([36033](#) de 20/08/2019). **A MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO**

**Diputada Pérez**, doña Joanna. Posibilidad de crear un plan integral para el fortalecimiento de la Región del Biobío, por los motivos que indica. ([36034](#) de 20/08/2019). **A MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**

**Diputada Pérez**, doña Joanna. Posibilidad de crear un plan integral para el fortalecimiento de la Región del Biobío, por los motivos que indica. ([36035](#) de 20/08/2019). **A MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA**

**Diputada Cicardini**, doña Daniella. Situación que afecta al señor Alejandro Florencio Prado Núñez de la comuna de Diego de Almagro, Región de Atacama, indicando el monto y tipo de pensión que percibía antes del fallecimiento de su madre y la actual, precisando los cantidades que corresponden a la pensión de sobrevivencia y al aporte solidario de pensión de vejez, en lo términos que requiere. ([36039](#) de 21/08/2019). **A SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD SOCIAL**

**Diputada Cicardini**, doña Daniella. Situación que afecta al señor Alejandro Florencio Prado Núñez de la comuna de Diego de Almagro, Región de Atacama, indicando el monto y tipo de pensión que percibía antes del fallecimiento de su madre y la actual, precisando los cantidades que corresponden a la pensión de sobrevivencia y al aporte solidario de pensión de vejez, en lo términos que requiere. ([36040](#) de 21/08/2019). **A INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

**Diputado Boric**, don Gabriel. Copia de todos los finiquitos que se realizaron a nivel nacional en 2010. Asimismo, señale los medios utilizados para informar a los trabajadores que se suscribiría un acuerdo con el Sindicato de Trabajadores ENAP Magallanes. Por último, indique las razones por las que se permitió a los empleados presentar sus renunciaciones antes de la celebración del instrumento colectivo que los beneficiaría. ([36041](#) de 20/08/2019). **A MINISTERIO DE MINERÍA**

**Diputado Ibáñez**, don Diego. Especificaciones técnicas de los purificadores de aire que se encuentran instalados en las salas de clases de las escuelas municipales de su comuna, incluyendo marca y modelo. Asimismo, señale los contaminantes que puede filtrar y los parámetros que toman en consideración para indicar la calidad del aire. ([36042](#) de 21/08/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PUCHUNCAVÍ**

**Diputado Ibáñez**, don Diego. Detalles de la ejecución del programa "4 a 7 mujer trabaja tranquila", por intermedio de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de San Felipe, Región de Valparaíso, indicando las consecuencias asociadas al incumplimiento del programa, de acuerdo a lo ocurrido en la escuela José Manso de Velasco, donde habría víctimas de hechos de connotación sexual, producto de la ausencia de los profesionales ejecutores. ([36047](#) de 21/08/2019).

**Diputado Ibáñez**, don Diego. Motivos por los cuales aprobó la resolución de calificación ambiental del proyecto "Desarrollo urbano habitacional Maratué de Puchuncaví", de la inmobiliaria El Refugio Limitada. (36048 de 21/08/2019). **A SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO DE VALPARAÍSO**

**Diputado Ibáñez**, don Diego. Fiscalización del transporte de locomoción colectiva, en la provincia de Quillota, en materia de emisiones de contaminantes atmosféricos, en atención al estado de saturación por material particulado decretado para la mencionada provincia. (36049 de 21/08/2019). **A SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES DE VALPARAÍSO**

**Diputado Ibáñez**, don Diego. Documentos e información del proyecto de asesoría técnica para la comuna de Quilpué, iniciado en 2018, el que menciona en su respuesta al oficio N° 33.909/2019, de la Cámara de Diputados. Asimismo, indique los trabajos que contemplan mejoras en la intersección de las calles Mateo de Toro y Zambrano y Gómez Carreño, de la misma comuna, para prevenir eventuales accidentes de tránsito. (36083 de 21/08/2019). **A MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES**

---